



Anuncio previo

Número de Expediente **16/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-07-2024 a las 12:31 horas.



La contratación de un seguro de responsabilidad civil para FYCMA y el Polo de Contenidos Digitales, con el fin de asegurar las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que pudiera corresponder directa, solidaria o subsidiariamente a los asegurados en el ejercicio de su actividad y funciones. Este seguro

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 39.000 EUR.

→ Importe 23.595 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.500 EUR.

→ Fecha Prevista de Inicio del Proceso de Adjudicación
02/08/2024

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Un (1) año, a contar desde el 16 de septiembre de 2024.

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El procedimiento abierto simplificado ha sido seleccionado para la presente contratación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ya que permite una mayor eficiencia y agilidad en la tramitación de contratos de servicios con un valor estimado moderado. Este tipo de procedimiento es adecuado cuando el importe del contrato no supera los umbrales establecidos para los procedimientos abiertos convencionales y se considera que puede asegurar la libre concurrencia, transparencia y publicidad. La elección de este procedimiento se basa en la necesidad de asegurar un proceso ágil, eficiente y con las garantías suficientes de transparencia y competencia, adecuándose a la normativa vigente y las especificidades del contrato de seguro de responsabilidad civil requerido para el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga (FYCMA) y el Polo de Contenidos Digitales.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=G77%2BpXarFZ4S7pcxhTeWOg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fycma.com>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ocFI43nr3ycQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952045500

→ Correo Electrónico cenriquez@fycma.com

Proveedor de Pliegos

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Proveedor de Información adicional

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 01/08/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Dirección General del Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Dirección Postal

→ Avda. José Ortega y Gasset, 201

→ (29006) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 01/08/2024 a las 23:59

→ Observaciones: El plazo para la presentación de ofertas será de 15 días naturales contados desde la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público. Durante este periodo, los interesados deberán preparar y enviar sus proposiciones exclusivamente por medios electrónicos, utilizando la Herramienta de Preparación y Presentación de ofertas proporcionada por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: La contratación de un seguro de responsabilidad civil para FYCMA y el Polo de Contenidos Digitales, con el fin de asegurar las consecuencias económicas derivadas de la responsabilidad que pudiera corresponder directa, solidaria o subsidiariamente a los asegurados en el ejercicio de su actividad y funciones. Este seguro

→ Descripción del procedimiento

El contrato incluirá la suscripción de una póliza de seguro de responsabilidad civil que garantice una cobertura mínima de 1.500.000 €, conforme a lo estipulado en los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas. La empresa adjudicataria deberá ser una entidad aseguradora debidamente registrada y autorizada en el ramo de seguro objeto del contrato. La prestación de este servicio se realizará desde las instalaciones de la empresa adjudicataria, quien será responsable de gestionar cualquier reclamación y de proporcionar la información anual sobre siniestralidad, incluyendo detalles como referencia del siniestro, fechas relevantes, causas, pagos, reservas y estado del siniestro.

→ Valor estimado del contrato 39.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.595 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66000000 - Servicios financieros y de seguros.

→ 66510000 - Servicios de seguros.

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ 66516500 - Servicios de seguros de responsabilidad profesional.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: Un (1) año, a contar desde el 16 de septiembre de 2024.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Sí. El contrato podrá prorrogarse una (1) anualidad, estableciéndose un plazo máximo de duración de dos (2) años.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Título habilitante Inscripción y Autorización en el Registro Público Administrativo de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→

- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional requerida para los licitadores se acreditará mediante una declaración responsable, conforme al artículo 90 de la LCSP. Esta declaración debe indicar que el licitador cumple con los requisitos de experiencia y capacidades técnicas necesarias para ejecutar el contrato. En concreto, los licitadores deben presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en los últimos tres años, indicando el importe, la fecha y el destinatario de los mismos. El importe mínimo requerido para acreditar la solvencia técnica o profesional es de 13.650,00 €. En este momento, solo es necesario presentar dicha declaración responsable, y la acreditación documental de estos requisitos se solicitará únicamente al licitador propuesto para la adjudicación del contrato

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera requerida para los licitadores se acreditará mediante una declaración responsable, conforme al artículo 87.1 de la LCSP. Esta declaración debe indicar que el licitador cumple con los requisitos de volumen anual de negocios de al menos 29.250,00 €, la existencia de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales y un patrimonio neto o ratio entre activos y pasivos adecuados. En este momento, solo es necesario presentar dicha declaración responsable, y la acreditación documental de estos requisitos se solicitará únicamente al licitador propuesto para la adjudicación del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre SOBRE ÚNICO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJOR OFERTA ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 70
 - Expresión de evaluación : EUROS
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 70
- MEJORAS TÉCNICAS. AUMENTO DE LOS SUBLIMITES POR VICTIMA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- MEJORAS TÉCNICAS. Aumento del límite de indemnización por siniestro y año
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 15
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 15
- MEJORAS TÉCNICAS. REDUCCIÓN DE FRANQUICIA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000013796456 | UUID 2024-000784753 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 17 Jul 2024 12:31:29:783 CEST N.Serie
26165409273316772167654357869492804518 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023